

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD002939

Las condes, 19 de JUNIO de 2026

VISTOS : Memorandum No 894 de fecha 17 de junio de 2026; Certificado de Conformidad Nro.0308/2026 de fecha 16 de junio de 2026; Jefe (S) del Departamento de Servicios Generales; Los documentos que se adjuntan.

SGG

Ofpa _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

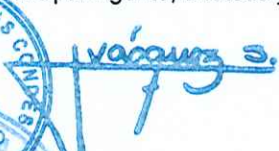
El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 260077 FAL	17730223	10/06/2026	EMPRESAS LIPIGAS S.A.	2152205003001	521.220	521.220
TOTAL					521.220	521.220

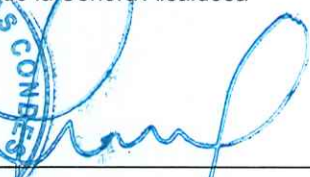
La cantidad de :

QUINIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320522005 \$ 521.220

